

SIRADIG

Deduzco mis gastos.



¿Qué es?

Si trabajás en relación de dependencia, **SIRADIG** es el formulario web para que ingreses los conceptos a deducir en el Impuesto a las Ganancias.

¿Cómo ?

Podés cargar los gastos desde:

- www.afip.gob.ar , con clave fiscal,
- tu homebanking,

a través del servicio “**SiRADIG - Trabajador**”.

Podés actualizar los datos cada mes, o hasta el 31 de enero inclusive del año siguiente al que pertenecen las deducciones.

Más información en:



www.afip.gob.ar/572web